

## Prioridad del gasto público: entre los derechos y la deuda externa

### Priority of Public Spending: Between Rights and Foreign Debt

**Paúl Alejandro Centeno Maldonado** 

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

[ur.paulcenteno@uniandes.edu.ec](mailto:ur.paulcenteno@uniandes.edu.ec)

**Camila Salome Moreno Álvarez** 

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

[dr.camilasma42@uniandes.edu.ec](mailto:dr.camilasma42@uniandes.edu.ec)

**Pedro Xavier Rodríguez Caiza** 

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

[dr.pedroxrc73@uniandes.edu.ec](mailto:dr.pedroxrc73@uniandes.edu.ec)

**César Eduardo Ochoa-Díaz** 

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

[ur.cesarochoa@uniandes.edu.ec](mailto:ur.cesarochoa@uniandes.edu.ec)

**Fecha de enviado:** 22/05/2023

**Fecha de aprobado:** 11/07/2023

---

**RESUMEN:** Este trabajo se enfocó en analizar el gasto público y sus componentes utilizando un enfoque sistémico, con el objetivo de comprender las interdependencias entre los diferentes factores que afectan la deuda externa y el gasto público. Los resultados revelaron que, a lo largo de los años examinados, hubo una recaudación significativa de ingresos tributarios en el país. Sin embargo, se observó que gran parte de los egresos se destinaron al tesoro nacional y al pago de deudas externas, en lugar de garantizar derechos y beneficios a la población. Esto indica la necesidad de mejorar la asignación de recursos y establecer prioridades adecuadas que reflejen el compromiso del país con la protección de los derechos ciudadanos. El uso de mapas cognitivos difusos permitió visualizar y comprender las relaciones entre conceptos como el gasto público, la deuda externa, la cultura tributaria, el fortalecimiento del sistema tributario y el desarrollo del país. Estas relaciones resaltaron la importancia de fortalecer el sistema tributario y promover una cultura tributaria sólida para reducir la dependencia de la deuda externa y mejorar el desarrollo económico y social.

**PALABRAS CLAVE:** deuda; ingresos; egresos; presupuesto; recaudación tributaria.

**ABSTRACT:** This study focused on analyzing public expenditure and its components using a systemic approach, aiming to understand the interdependencies between the different factors that affect external debt and public spending. The results revealed that there was a significant collection of tax revenues in the country throughout the examined years. However, it was observed that a large portion of the expenditures were allocated to the national treasury and debt repayment, rather than guaranteeing rights and benefits to the population. This indicates the need to improve resource allocation and establish appropriate priorities that reflect the country's commitment to protecting citizens' rights. The use of fuzzy cognitive maps allowed for the visualization and understanding of the relationships between concepts such as public expenditure, external debt, tax culture, strengthening the tax system, and national development. These relationships highlighted the importance of strengthening the tax system and promoting a solid tax culture to reduce dependence on external debt and enhance economic and social development.

**KEYWORDS:** debt; incomes; expenses; budget; tax collection.

Paul. A. Centeno Maldonado, Camila S. Moreno Álvarez, Pedro X. Rodríguez Caiza, César E. Ochoa Díaz

Es necesario comprender la importancia tanto de los derechos garantizados por el Estado como de los recursos disponibles para asegurar su protección y cumplimiento. Cuantos más recursos tenga el Estado para salvaguardar los derechos individuales, mayor será la libertad disfrutada por los ciudadanos. La financiación de estos derechos se logra a través de la recaudación de impuestos (Crespo, Tonon & Pinos, 2022).

Sin embargo, los recursos estatales son limitados, lo que implica tomar decisiones distributivas basadas en la priorización de ciertos derechos sobre otros. Asignar más recursos a un derecho implica destinar menos recursos a otros. A menudo, los ciudadanos se alegran cuando los presidentes o legisladores eliminan impuestos, sin embargo, desconocen que esto afecta negativamente nuestros recursos para cumplir con los derechos.

El desafío para cualquier Estado es implementar políticas tributarias justas, equitativas, claras y solidarias, de modo que todos los ciudadanos contribuyan según su capacidad y patrimonio (López et al., 2023). El Estado necesita recibir tributos de los contribuyentes para cumplir con sus servicios y misiones, garantizar los derechos y brindar seguridad, orden, libertad, educación, salud, infraestructura, empleo, entre otros aspectos fundamentales para los ciudadanos.

Los tributos son obligaciones que los ciudadanos tienen con el Estado y constituyen contribuciones impuestas legalmente según la capacidad económica de cada persona (Ordoñez & Chapoñan, 2020). Estas prestaciones son invertidas y redistribuidas en beneficio de la población. El objetivo principal de la recaudación de tributos es proporcionar recursos a las arcas

fiscales y, a su vez, servir como instrumento de política económica general para estimular la inversión, el ahorro y el desarrollo nacional, así como garantizar la estabilidad social y una mejor distribución de la riqueza nacional.

La cultura tributaria desempeña un papel crucial en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se basa en la confianza, los valores personales y el respeto a la ley (Rodríguez & Parrales, 2022). No es simplemente una obligación, sino un mecanismo que fortalece el sistema tributario y contribuye al desarrollo del país. La cultura tributaria busca garantizar un sistema tributario equitativo y progresivo, satisfacer las necesidades básicas de la sociedad, mejorar la atención a los contribuyentes y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

En resumen, los incentivos tributarios promueven la recaudación de tributos y generan un sentido de pertenencia en la sociedad. Es fundamental que las recaudaciones se reflejen en el desarrollo de la sociedad en áreas como la salud, la educación y los servicios básicos. La mejora en la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria es crucial para fortalecer la cultura tributaria. Sin embargo, es necesario abordar la falta de transparencia en el tratamiento de los ingresos tributarios por parte del Estado, ya que esto puede generar un rechazo gradual por parte de los contribuyentes hacia el cumplimiento de las políticas fiscales.

El objetivo de este trabajo es analizar el gasto público y sus componentes, empleando un enfoque sistémico para comprender las interdependencias entre diferentes factores que influyen en la deuda externa y el gasto público.

### Métodos

Para la investigación se utilizó el enfoque de sistemas, pues permite el estudio integral de lo que es el gasto público, sus características, cómo se manifiesta dentro de la economía estatal y los retos que enfrenta en un Estado con deficiente calidad de servicios públicos, logrando de esta manera tener un campo amplio de conocimiento sobre la temática planteada (Infante et al., 2020).

En este contexto, los mapas cognitivos difusos pueden ser una herramienta útil para representar la complejidad de los sistemas en el enfoque de sistemas. Los mapas cognitivos difusos permiten visualizar y comunicar las relaciones entre diferentes elementos y conceptos en un sistema, lo cual puede ayudar a comprender mejor la dinámica y la interconexión de las partes en un sistema complejo (Infante et al., 2020).

Al utilizar mapas cognitivos difusos en el enfoque de sistemas, se pueden representar de manera gráfica las interacciones y las dependencias entre los elementos del sistema, lo que facilita la identificación de patrones emergentes y la comprensión de la dinámica global del sistema. Esto puede ser especialmente útil cuando se trabaja con sistemas complejos que involucran múltiples variables y relaciones no lineales (Leyva et al., 2021).

También se aplicó el enfoque exploratorio que sugiere una revisión de las prioridades en el gasto público realizadas por la administración central, para lo cual se analizaron las proformas emitidas por la Presidencia de la República entre el 2018 y 2022, que determinan el gasto público. Dentro del mismo enfoque se entabló la utilización del método jurídico interpretativo, que

ayuda a crear una perspectiva más clara de los factores que influyen dentro de la prioridad del gasto, así como las responsabilidades legales en caso de incumplimiento de las obligaciones económicas adquiridas por el Estado con financieras internacionales.

En lo que respecta a los métodos, se utilizó el método analítico a fin de separar los componentes del gasto público referente a aquellos destinados a cubrir los costos de los derechos, es decir, se utilizó este método para reconocer las prioridades del gasto público del Gobierno de turno.

También se aplicó el método sintético para establecer mentalmente la unión entre las obligaciones estatales adquiridas con los organismos internacionales y los mecanismos económicos para sustentar la garantía de los derechos en el Estado ecuatoriano.

Por lo expuesto, el presente trabajo es predominantemente cualitativo al expresar resultados tras las reflexiones doctrinarias y jurídicas, los cuales se sustentan en rasgos cuantitativos obtenidos en documentos oficiales de la Presidencia de la República. Siendo el tipo de investigación exploratoria puesto que se refleja una revisión expedita que genera la oportunidad para profundizar los aportes contenidos en el presente trabajo en futuras investigaciones.

### Resultados

El análisis de los diferentes años sobre la recaudación ha otorgado una idea clara de cuánto ha sido el dinero que ha ingresado al país y cuánto se ha gastado en derechos (ver tabla 1).

Paul. A. Centeno Maldonado, Camila S. Moreno Álvarez, Pedro X. Rodríguez Caiza, César E. Ochoa Díaz

**Tabla 1.** Plan de Ejecución Presupuestaria

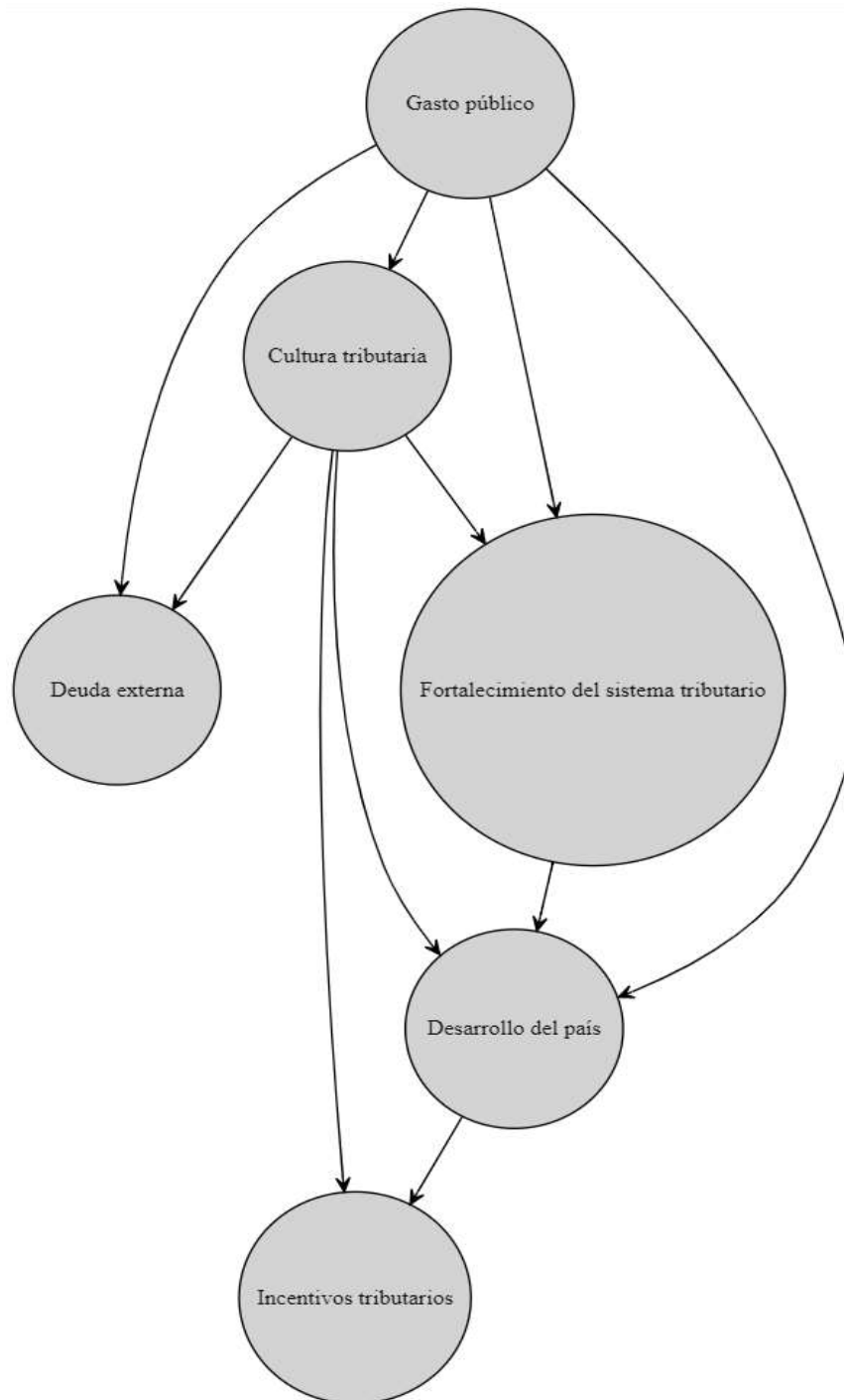
Millones de dólares americanos					
Años	Ingresos Tributarios y no Tributarios	Ingresos no tributarios	Ingresos tributarios	Egresos Derechos	Egreso-Tesoro Nacional
2018	15.474,79	235,92	15.238,87	11.954,42	18.650,85
2019	14.822,45	305,39	14.517,06	11.994,48	19.801,54
2020	12.534,65	169,05	12.365,60	11.248,88	15.511,53
2021	13.614,90	190,77	13.424,13	11.176,23	16.725,66

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Año 2018-2019 y 2020-2021.

Se debe considerar también un análisis de los ingresos tributarios, ya que, al exigir que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones se pretende que los mismos sean aprovechados de manera positiva y en su beneficio. Los ingresos obtenidos en el periodo analizado serían suficientes para garantizar derechos, pero el gasto público se direcciona principalmente hacia el tesoro nacional, en el pago de deudas, ya que en el 2018 se gastó USD 18.650,85 millones, en el 2019 el gasto fue de USD 19.801,54 millones, en el 2020 fue de USD 15.511,53 millones y en el 2021 el gasto en el sectorial de tesoro nacional fue de USD 16.725,66 millones.

Esto significa que existen los ingresos tributarios suficientes, pero la administración de turno pone a la deuda externa como primer lugar en egresos dejando de lado los derechos, a pesar de tener el conocimiento de que el Ecuador es un país garantista de derechos, pero al momento de ejecutar dicho gasto se establecen otras prioridades más que las garantías de derechos.

A continuación, se muestra el mapa cognitivo difuso obtenido (Figura 1).



**Figura 1.** Mapa Cognitivo Difuso.

Paul. A. Centeno Maldonado, Camila S. Moreno Álvarez, Pedro X. Rodríguez Caiza, César E. Ochoa Díaz

El mapa cognitivo difuso generado muestra las relaciones entre los diferentes conceptos relacionados con el gasto público, la deuda externa, la cultura tributaria, el fortalecimiento del sistema tributario, el desarrollo del país y los incentivos tributarios. A continuación, se presenta una descripción de las relaciones representadas en el mapa:

«Gasto público» se conecta con «Deuda externa», lo que indica que existe una relación entre el gasto público de un país y la generación de deuda externa. Esto sugiere que el nivel de gasto público puede tener un impacto en la acumulación de deuda externa.

El «Gasto público» también se conecta con «Cultura tributaria». Esto sugiere que la forma en que los ciudadanos cumplen con sus obligaciones tributarias puede influir en la asignación y utilización de los recursos del gasto público.

Asimismo, «Gasto público» se relaciona con «Fortalecimiento del sistema tributario», lo que indica que el gasto público puede estar vinculado a los esfuerzos para fortalecer y mejorar el sistema tributario de un país. Esto implica que el gasto público puede tener como objetivo el desarrollo de un sistema tributario más eficiente y justo.

«Gasto público» también se conecta con «Desarrollo del país». Esto implica que el gasto público puede destinarse a impulsar el crecimiento económico, mejorar las condiciones sociales y promover el desarrollo en diferentes áreas.

«Cultura tributaria» se conecta con «Deuda externa», lo que implica que la cultura tributaria de los ciudadanos puede tener una influencia en la acumulación de deuda externa de un país. Esto sugiere que una cultura tributaria sólida

puede contribuir a la reducción de la dependencia de la deuda externa.

Además, «Cultura tributaria» se relaciona con «Fortalecimiento del sistema tributario», lo que indica que la cultura tributaria puede estar vinculada a los esfuerzos para mejorar y fortalecer el sistema tributario de un país. Esto sugiere que una cultura tributaria positiva puede facilitar la implementación de políticas y reformas tributarias efectivas.

«Cultura tributaria» también se conecta con «Desarrollo del país». Esto indica que una cultura tributaria sólida y positiva puede fomentar la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario y promover una mayor contribución al desarrollo económico y social.

A su vez, «Cultura tributaria» se relaciona con «Incentivos tributarios», lo que implica que estos pueden ser utilizados como una estrategia para fortalecer la cultura tributaria. Los incentivos tributarios pueden motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria.

Asimismo, «Fortalecimiento del sistema tributario» se conecta con «Desarrollo del país». Esto indica que un sistema tributario eficiente y equitativo puede proporcionar los recursos necesarios para impulsar el desarrollo en diferentes áreas.

Finalmente, «Desarrollo del país» se relaciona con «Incentivos tributarios». Esto indica que los incentivos tributarios pueden estimular la inversión, fomentar la actividad económica y promover el crecimiento en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En resumen, el mapa cognitivo difuso representa las interconexiones entre diferentes conceptos relacionados con el gasto público, la deuda externa, la cultura tributaria, el fortalecimiento del sistema tributario, el

Paul. A. Centeno Maldonado, Camila S. Moreno Álvarez, Pedro X. Rodríguez Caiza, César E. Ochoa Díaz

desarrollo del país y los incentivos tributarios. Estas relaciones muestran la complejidad y las posibles influencias entre estos conceptos en un contexto económico y financiero.

### Discusión

El análisis de los resultados muestra que a lo largo de los años examinados, ha habido una recaudación significativa de ingresos tributarios en el país. Sin embargo, es importante destacar que estos ingresos no han sido suficientemente utilizados para garantizar derechos y beneficios a la población.

En el período de estudio, los ingresos tributarios oscilaron entre USD 12.365,60 y USD 15.238,87 millones. Estas cifras indican que existe un potencial financiero para asegurar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, es preocupante observar que gran parte de los egresos se destinaron al tesoro nacional y al pago de deudas externas. En los años examinados, los gastos en el tesoro nacional alcanzaron entre USD 15.511,53 y 19.801,54 millones de dólares americanos (Castillo et al., 2021).

Esto implica que, aunque se disponen de ingresos tributarios suficientes, la prioridad de la administración se ha enfocado más en atender la deuda externa y otras obligaciones financieras, dejando de lado la garantía de derechos. Esto es contradictorio con el compromiso del país de proteger y garantizar los derechos de sus ciudadanos (King, 2020).

Es fundamental que la administración y asignación de los recursos se realice de manera responsable y en línea con los principios de protección y promoción de derechos. Es necesario que se establezcan prioridades adecuadas y se destine una parte significativa de los ingresos tributarios a la satisfacción de las

necesidades básicas de la población y al fortalecimiento de los servicios públicos (Munzón, Palomo & Caicedo, 2020).

En resumen, los resultados muestran que existen ingresos tributarios suficientes para garantizar derechos y beneficios a la población. Sin embargo, es necesario mejorar la asignación de recursos y establecer prioridades que reflejen el compromiso del país con la protección de los derechos ciudadanos, evitando que el pago de deudas externas opaque la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población (Uhsca, Andrade & Riquero, 2019).

A través del mapa cognitivo difuso se identificaron varias relaciones significativas entre los nodos. Se observó una conexión entre el gasto público, la deuda externa y el fortalecimiento del sistema tributario, lo que sugiere que el nivel de gasto público puede impactar tanto en la generación de la deuda externa como en los esfuerzos por mejorar la eficiencia y equidad del sistema tributario.

Además, se encontró una relación entre la cultura tributaria y el fortalecimiento del sistema tributario. Se reflexionó sobre cómo una cultura tributaria sólida y positiva puede facilitar la implementación de políticas y reformas tributarias efectivas, lo cual puede fortalecer el sistema tributario y promover una mayor recaudación de impuestos.

También se destacó la conexión entre la cultura tributaria y la generación de la deuda externa. Se consideró cómo una cultura tributaria sólida puede contribuir a reducir la dependencia de la deuda externa, ya que los ciudadanos estarían más dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias y a financiar internamente el país.

En cuanto al desarrollo del país, se identificaron conexiones con diversos nodos,

Paul. A. Centeno Maldonado, Camila S. Moreno Álvarez, Pedro X. Rodríguez Caiza, César E. Ochoa Díaz

incluyendo el gasto público, el fortalecimiento del sistema tributario y los incentivos tributarios. Se discutió cómo el nivel y la eficiencia del gasto público, junto con la implementación de políticas fiscales adecuadas y el uso estratégico de incentivos tributarios, pueden tener un impacto positivo en el desarrollo económico, social y cultural de un país.

En resumen, el uso del mapa cognitivo difuso brindó una comprensión más clara de las relaciones entre los elementos analizados. Esta visualización permitió entender cómo estos conceptos están interconectados y cómo pueden influirse mutuamente. Además, ha generado reflexiones sobre las posibles implicaciones y consideraciones relevantes para la toma de decisiones en políticas públicas, gestión financiera y desarrollo económico.

### Conclusiones

En esta investigación se analizó el gasto público y sus componentes utilizando un enfoque sistémico para comprender las interdependencias entre diferentes factores que influyen en la deuda externa y el gasto público.

Los resultados revelaron que, a lo largo de los años examinados, hubo una recaudación significativa de ingresos tributarios en el país. Sin embargo, gran parte de los egresos se destinaron al tesoro nacional y al pago de deudas externas, en lugar de garantizar derechos y beneficios a la población. Esto indica que se debe mejorar la asignación de recursos y establecer prioridades adecuadas que reflejen el compromiso del país con la protección de los derechos ciudadanos.

A través del uso de mapas cognitivos difusos, se identificaron relaciones significativas entre diferentes conceptos relacionados con el gasto público, la deuda externa, la cultura tributaria, el

fortalecimiento del sistema tributario y el desarrollo del país. Estas relaciones mostraron la complejidad y las posibles influencias entre estos conceptos en el contexto económico y financiero. Se destacó la importancia de fortalecer el sistema tributario y promover una cultura tributaria sólida para reducir la dependencia de la deuda externa y mejorar el desarrollo general del país.

Este estudio resalta la necesidad de mejorar la asignación de recursos y establecer prioridades adecuadas en el gasto público para garantizar derechos y beneficios a la población. Se recomienda que el país enfoque sus esfuerzos en fortalecer el sistema tributario y promover una cultura tributaria sólida, lo cual puede contribuir a reducir la dependencia de la deuda externa y promover un desarrollo económico y social sostenible.

Se sugiere realizar investigaciones futuras que profundicen en la relación entre el gasto público, la cultura tributaria y el desarrollo del país, así como explorar estrategias para mejorar la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos.

### Referencias bibliográficas

- Castillo Gallo, C. M., Reyes Tomalá, M. V., Álvarez Plúa, H. A. & Hernández Pozo, G. M. (2021). Evaluación del pago de impuestos en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad provincia de Santa Elena, Ecuador, utilizando números neutrosóficos. *Revista Asociación Latinoamericana De Ciencias Neutrosóficas*, 16, 39-49. <https://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/view/146>
- Crespo Cordero, C. J., Tonon Ordóñez, L. B. & Pinos Luzuriaga, L. G. (2022). Efecto del gasto público en el nivel de importaciones en Ecuador, período 2000-2020. *Económicas*

Paul. A. Centeno Maldonado, Camila S. Moreno Álvarez, Pedro X. Rodríguez Caiza, César E. Ochoa Díaz

- CUC*, 43(2), 94-111.  
<https://revistascientificas.cuc.edu.co/economica/scuc/article/view/3726>
- Infante Estrabao, F., Leyva Vázquez, M., Forteza Rojas, S. A. & González Ortega, R. (2020). Mapas cognitivos neutrosóficos para el análisis de la vulnerabilidad socioeconómica. *Neutrosophic Computing and Machine Learning*, 11. <https://fs.unm.edu/NCML/02-MAPASCOGNITIVOSNEUTROSOFICOS.pdf>
- King, K. (2020). Ecuador paga y renegocia su deuda externa en medio de la covid-19. *Análisis Carolina*, 52. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/11/AC-52.-2020.pdf>
- Leyva Vázquez, M. Y., Estupiñán Ricardo, J., Coles Gaglay, W. S. & Bajaan Bustamante, L. J. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XXI. *Conrado*, 17(82), 130-135. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1940>
- López Pérez, P. J., Quiñonez Cabeza, B. M., Salinas Castillo, I. D. C. & Ortiz Macías, E. A. (2023). Políticas tributarias progresistas en América Latina: una revisión de literatura con énfasis en el caso ecuatoriano. *Revista Científica FIPCAEC* (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria), 8(2), 50-65. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/805>
- Munzón Gordo, K. A., Palomo Arequipa, D. G. & Caicedo, F. (2020). Efectos del comportamiento de la deuda externa en las finanzas públicas del Ecuador. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 24(98), 28-36. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/279/490>
- Ordoñez Vásquez, M. & Chapoñan Ramírez, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/585>
- Rodríguez, K. & Parrales, M. (2022). Moral y evasión tributaria en Mipymes ecuatorianas. *Revista Espacios*, 43(4), 13-29. <https://www.revistaespacios.com/a22v43n04/22430402.html>
- Uhsca Cuzco, N., Andrade Valenzuela, P. & Riquero Castro, H. (2019). Análisis de correlación entre el PIB y la deuda externa: factor para el crecimiento empresarial. *Journal of Science and Research*, 4 (CIEIS2019), 369-381. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/788>

#### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

#### Contribución de los autores

Paul Alejandro Centeno Maldonado: Conceptualización, metodología, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Camila Salome Moreno Álvarez: Investigación, metodología y redacción.

Pedro Xavier Rodríguez Caiza: Investigación, metodología y redacción.

César Eduardo Ochoa Díaz: Investigación, metodología y redacción.